



Condiciones Generales de Venta



	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022


Control de cambios

Descripción del cambio	Nro. nueva revisión	Fecha
Elaboración inicial	0	12/2020
Mejoras e inclusiones varias	1	25/08/2022

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

Índice

1.	Datos de la empresa	4
2.	Definiciones	4
3.	Ámbito de aplicación y vigencia	5
4.	Ofertas y pedidos	6
5.	Aclaraciones técnicas.....	7
6.	Cancelaciones y modificaciones de los pedidos.....	9
7.	Condiciones de Entrega	9
8.	Transporte.....	10
9.	Condiciones de pago	11
10.	Devoluciones y reclamación de material	11
11.	Garantía.....	12
12.	Fuerza mayor.....	13
13.	Resolución del contrato	13
14.	Propiedad intelectual e industrial	13
15.	Limitación de responsabilidad.....	13
16.	Legislación aplicable, competencia y jurisdicción.....	13
17.	Confidencialidad e información personal.....	14


	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

1. Datos de la empresa

Lasertek: Tecnologías aplicadas del Láser, S.L. (en adelante Lasertek), con CIF B83287193, sociedad española con domicilio en Avenida Principal nº 7. P.I Las Avenidas (Torrejón de la Calzada) e inscrita en el Registro Mercantil de MADRID, al tomo 17.771, folio 91, hoja número M-306394; Email: ofertas@lasertek.es; Tel.: +34 91 816 66 80.; Web: www.lasertek.es

2. Definiciones


- **Cliente:** Persona física o jurídica que compra productos o servicios elaborados por Lasertek. Nuestros clientes hacen llegar a Lasertek su propio diseño para la elaboración de los productos. De la misma forma pueden traer sus productos terminados para que Lasertek les realice algún proceso (grabado, corte 3D y soldadura 3D etc.)
- **Costes adicionales:** Gastos derivados de conceptos distintos al precio base del producto, ocasionados como consecuencia del pedido del cliente: kits, unidades por envase, etiquetas especiales, embalajes no estándar o cualquier otro concepto debidamente acreditado y reflejado en la oferta o pedido de Lasertek y aprobados por ambas partes antes de la fabricación.
- **Reclamación:** acción mediante la cual un cliente transmite a Lasertek por los canales establecidos (Ver apartado “Devoluciones y reclamación de material”) algún incumplimiento o no conformidad con respecto a las condiciones y características técnicas del producto que están reflejadas de manera explícita en el pedido aceptado por el cliente.
- **Especificación de un producto o de un servicio:** conjunto de características y requisitos físicos, técnicos y funcionales que debe cumplir el producto o servicio (dimensiones, espesor, características de los materiales, normas que aplican, usos, condiciones de transporte, fechas de entrega, embalaje, etc.). Están reflejadas en las ofertas, pedidos, planos y otros documentos tanto técnicos como comerciales.
- **Corte térmico:** es un tipo de corte industrial en el cual se usa un proceso que mediante calor corta o funde el material. Es el caso del corte láser, donde un rayo láser actúa como fuente de calor que concentra energía en un punto de la superficie a trabajar, permitiendo así fundirla, cortarla o perforarla con las especificaciones deseadas. Existen otros métodos de corte térmico tales como el oxicorte o el plasma.
- **Fuerza mayor:** circunstancia exterior, imprevisible o inevitable que afecta el cumplimiento de obligaciones. Es un motivo que libera de la responsabilidad

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

contractual o extracontractual alterada por el hecho. El artículo 1105 del Código Civil establece que nadie responderá por sucesos que no pueden preverse o de hacerlo son inevitable. Los motivos de fuerza mayor incluyen, pero no se limitan, a huelgas de suministradores, transportes y servicios, fallos en los suministros de terceros o sistemas de transportes, catástrofes naturales, epidemias, etc.


3. **Ámbito de aplicación y vigencia**

- 3.1. Las ventas y suministros de productos y servicios a realizar por Lasertek se regirán por las condiciones generales de venta reflejadas en este documento. Pudiendo generar excepcionalmente condiciones adicionales o distintas, siempre y cuando se hayan pactado de común acuerdo entre Lasertek y el cliente y hayan sido revisadas y aprobadas por ambas partes en la fase de oferta o en la aceptación del pedido; constituyéndose por lo tanto como condiciones particulares.
- 3.2. El cliente se considera formalmente informado sobre las condiciones generales de venta desde el momento que Lasertek comunica a éste
- 3.3. Se considera que las presentes Condiciones Generales de Venta han sido comunicadas formalmente al cliente desde el momento que a éste se le informa la dirección de nuestra página web donde está publicado este documento; considerándose como aceptadas las condiciones por el cliente a todos los efectos al momento de cursar el pedido.
- 3.4. La aceptación por parte de Lasertek de las condiciones de compra planteadas por el cliente, ocurrirá únicamente mediante un acuerdo escrito entre Lasertek y el cliente (firmado por ambas partes), el cual estará constituido por la oferta, el pedido y cualquier otra documentación de soporte con aclaratorias u otras condiciones, que se intercambie durante la fase de aprobación de los pedidos. Por lo tanto, la aprobación de los pedidos será siempre de forma escrita, documentada y explícita. No se tendrán nunca en cuenta condiciones o especificaciones tácitas o no formalizadas según lo explicado anteriormente.
- 3.5. Las únicas condiciones que aplican al pedido que hace el cliente son aquellas reflejadas explícitamente en las ofertas y pedidos que emite Lasertek y que son revisados y aprobados por ambas partes. Cualquier tipo de referencia a condiciones generales, particulares, especificaciones, etc. que pudieran estar plasmadas en los documentos internos de compra que maneja el cliente (por ejemplo: sus documentos de órdenes de compra, pedidos, etc.), no vinculará a Lasertek S.L y no pueden ser consideradas como parte integrante del pedido incluso en el caso que Lasertek no las haya rechazado expresamente.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

4. Ofertas y pedidos

- 4.1. Las ofertas y pedidos solicitados a Lasertek serán todos por escrito, claramente identificados y en ellos deberá constar la cantidad, material, espesor, otras especificaciones de aplicación, dirección de entrega, forma de envío y condiciones de servicio solicitadas. Para ello el cliente dispone de los medios habilitados por Lasertek, incluyendo: página web, correo electrónico, portal de compra del propio cliente, portal web de Lasertek, fuerza de ventas (comerciales) y mostrador de oficina, etc.
- 4.2. La validez de la oferta con material de Lasertek es de dos semanas. La validez de la oferta con material de cliente es de dos meses.
- 4.3. La política de precios que establece Lasertek, parte de la evaluación de variables técnicas y económicas tales como: tipo de material, procesos a aplicar, cantidad de los pedidos, tiempo de corte, estructura de costes y gastos.
- 4.4. Los pedidos de chapa y tubo están sujetos a importes mínimos de suministro. Para obtener información sobre las condiciones e importes mínimos vigentes, consulte previamente con Lasertek.
- 4.5. Lasertek se reserva el derecho de ajustar sus precios en cualquier momento partiendo de las condiciones macroeconómicas imperantes en el contexto de la empresa y su mercado.
- 4.6. El precio estipulado en la oferta no incluye IVA ni servicio de transporte.
- 4.7. Una vez aceptado el pedido por parte del cliente, los precios de suministro se consideran fijos y no sujetos a revisión. No obstante, será aplicable una revisión de precios cuando:
- El periodo de tiempo haya superado la validez del presupuesto de dos semanas establecido en la cláusula 4.1.
 - Se modifique el alcance de suministro a petición del cliente: cantidad, calidad, espesor, geometría o cualquier otra especificación aplicable a lo originalmente plasmado en el pedido
- 4.8. Lasertek analiza la calidad y especificaciones del material solicitado. En caso de no disponer en existencias Lasertek ofertará un material de característica superior o


	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

similar, el cual se indicará de forma explícita en la oferta. En caso de aceptación de la oferta, será siempre con el material y calidad presupuestada por Lasertek con independencia de lo solicitado en el pedido. El pedido incluirá los materiales y espesores que se detallan en la oferta o presupuesto aceptado por el cliente.

- 4.9. Lasertek se reserva el derecho de anular o pedir garantías en relación con los pedidos aceptados siempre que se advierta, a su juicio, alguna circunstancia que le haga dudar de la solvencia financiera o patrimonial del cliente.
- 4.10. Lasertek dispone de un Servicio Express (salvo en casos de fuerza mayor) que permite reducir los plazos habituales de entrega para determinados pedidos. La disponibilidad, condiciones de aplicación, plazos, limitaciones técnicas y posibles suplementos asociados a este servicio deberán consultarse previamente con Lasertek.
- 4.11. Este servicio está sujeto a la viabilidad técnica y productiva del pedido en el momento de su solicitud. Para cualquier duda o aclaración relacionada con este servicio, el cliente podrá consultar con el personal técnico de Lasertek. Si la geometría de la pieza requiere dejar un tramo de chapa sin cortar (microunión), a partir de 50 unidades, la eliminación de dicha microunión tendrá un coste adicional. En caso de requerirlo, el cliente deberá indicarlo al realizar el pedido.


5. Aclaraciones técnicas

- 5.1. Nuestros procesos tienen como guía las siguientes normas técnicas:
- UNE EN ISO 9013:2017: Clasificación de los cortes térmicos. Especificación geométrica de los productos y tolerancias de calidad
 - UNE EN ISO 13920 BF: Tolerancias generales en construcciones soldadas. Dimensiones de longitudes y ángulos. Forma y posición
 - UNE EN ISO 2768 MK: Tolerancias generales para dimensiones lineales y angulares y tolerancias geométricas para características
- 5.2. El cliente indicará expresamente las unidades de longitud de las acotaciones de la documentación técnica. Se entiende por documentación técnica a cualquier plano técnico, dibujo a mano alzada, archivo en formato CAD, STEP o similar. Cualquier unidad indicada expresamente en la documentación técnica se empleará como referencia para el resto de las cotas. Salvo especificado en contrario se entienden todas las cotas en milímetros.
- 5.3. Si algún proceso va a ser aplicado al material por parte del cliente, Lasertek no calcula el desarrollo. En este caso el desarrollo lo hace el cliente.
- 5.4. En cuanto al formato en el cual el cliente haga llegar a Lasertek el diseño, éstos son las preferencias:

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

- En general siempre es preferible y recomendable cualquier formato CAD con al menos un par de cotas para verificar su escala. En el caso del formato STEP, se recomienda que el cliente lo acompañe del plano en PDF.

- 5.5. Lasertek se reserva el derecho de rechazar el material del cliente si éste no es apto para poder aplicar correctamente el proceso de corte laser
- 5.6. Es importante que el cliente tenga en cuenta que el proceso de corte térmico que aplicamos se ve naturalmente afectado por ciertas condiciones ambientales particulares que pudiesen afectar algunos detalles en las especificaciones del proceso y el producto
- 5.7. El proceso de corte por laser realiza radio en las esquinas de corte que son más acusados a medida que el espesor es mayor.
- 5.8. En cuanto a las tolerancias generales de las máquinas de corte:
- En corte por láser (según la norma UNE EN ISO 9013:2017)
 - Para el plegado dependerá de la geometría de la pieza.
 - En corte de tubo ± 0.3 mm.
- 5.9. Cualquiera de los requisitos o especificaciones especiales que estén fuera de las normas, deben estar señalados de forma clara sobre la pieza. No en el cajetín.
- 5.10. Durante la fase de oferta el personal técnico de Lasertek evaluará la viabilidad de fabricación al igual que el tiempo requerido para la producción, manteniendo informado en todo momento al cliente.
- 5.11. No se realizarán mecanizados interiores cuyas especificaciones no cumplan con lo establecido en la tabla de especificaciones desarrollada por Lasertek según las normas aplicables al proceso.
- 5.12. Longitud útil: el agarre de las máquinas de tubo precisa de 150 mm por barra + 10 mm del rebordeado inicial (por tanto, el aprovechamiento útil de una barra estándar de 6000 mm resultará en 5840 mm). Para tubos con otra longitud consultad con el departamento de tubo.
- 5.13. En tubos cuadrados, rectangulares, ángulos y UPN el corte se realiza de forma perpendicular a las caras en las partes planas, pero cuando llega a los bordes con radio el tubo gira y el corte se realiza perpendicular al centro, por tanto, en cortes inclinados y cortes de acople se perderá medida (respetándose siempre las medidas interiores, pero no las exteriores de los cortes), y cualquier taladro o cajeado que coincida con el radio se verá afectado en su forma.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022


- 5.14. En los tubos redondos u ovalados, el láser corta siempre perpendicular al centro del tubo, es decir cualquier taladro o cajeado queda con la medida exacta por el interior del tubo, pero ligeramente superior en la superficie (aspecto ovalado en el sentido X). Existe la posibilidad de hacer un corte plano para taladros siempre que se especifique explícitamente por el cliente, y siempre que no supere los 33 grados sexagesimales desde el centro hasta los bordes. En este caso el tiempo de corte aumenta y el coste se ve afectado.
- 5.15. Es natural que durante la manipulación de los productos puedan producirse sobre su superficie pequeñas marcas o arañazos. Por ejemplo procesos de plegado, roscado o avellanados (incluyendo procesos manuales)
- 5.16. En el proceso de corte solo se garantiza que una de las caras del producto esté libre de marcas. El cliente debe aclarar previamente y por escrito cuál de las caras será.

6. Cancelaciones y modificaciones de los pedidos

- 6.1. Con relación a la cancelación de pedidos, como criterio general, si el material ya está programado no se aceptarán cancelaciones. Aplicarán en estos casos las siguientes penalizaciones:
- Si el material está consumido, se cobrará el pedido completo
 - Si el material no está consumido, se cobrará al cliente una hora de trabajo
- 6.2. Lasertek solo aceptará modificaciones del pedido en relación con cantidad, espesor, material o cualquier especificación técnica, cuando estas sean recibidas por escrito y con la debida antelación. Por otra parte, será Lasertek, a través de su personal técnico, quien evalúe y decida sobre la factibilidad de la modificación solicitada; informando en todo momento al cliente.

7. Condiciones de Entrega


- 7.1. Los plazos de entrega son orientativos, y se indicarán en día hábiles con fines meramente informativos y de forma explícita en los documentos de oferta y de pedido que se emitan al cliente.
- 7.2. La fecha de entrega de los pedidos depende directamente de las condiciones técnicas y de producción de los distintos procesos de fabricación. Cada una de las líneas de un pedido puede tener una fecha de finalización distinta. En cualquier caso, la fecha de finalización total orientativa del pedido será la que corresponda a la última línea de pedido a fabricar.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

- 7.3. Lasertek, debido a circunstancias de servicio, producción o almacenaje, y previa consulta por escrito al cliente, puede realizar entregas de lotes parciales a cliente.
- 7.4. El cliente podrá solicitar entregas parciales, en cuyo caso deberá hacer la solicitud por escrito. El equipo de fabricación y logística de Lasertek evaluará en todos los casos la factibilidad técnica y logística antes de comprometerse a realizar una entrega parcial; manteniendo siempre informado al cliente.

8. Transporte

- 8.1. Salvo que se acuerde, apruebe y documente una condición contraria con el cliente (en la oferta, pedido o cualquier comunicación formal por escrito durante el proceso de oferta o pedido), las condiciones de entrega serán EXW (EX Works, según los Incoterms de Paris 2010), por lo que Lasertek entregará las mercancías al cliente en sus instalaciones o en el lugar que éste designara e informara, siendo asumidos por el cliente los riesgos y costes relacionados con la carga, transporte y despacho de los productos.
- 8.2. Lasertek dispone de transporte propio a requerimiento del cliente en cuyo caso el Incoterm de aplicación será CIP (Carriage and Insurance Paid to); siendo Lasertek quien se haga cargo del transporte y del seguro de la mercancía hasta su entrega en el lugar convenido con el cliente.
- 8.3. En el supuesto que Lasertek no proporcione el servicio de transporte, los daños ocasionados durante el transporte y entrega final de la mercancía corren por cuenta y riesgo del cliente
- 8.4. Todos los productos de Lasertek pasan un minucioso control de calidad y embalaje por lo que en el acto de entrega del material el cliente deberá examinar atentamente y reconocer el material entregado en cuanto a calidad y cantidad según las especificaciones reflejadas en el pedido correspondiente. En el caso que en el momento de la entrega se detecten en el embalaje o en el producto daños o algún defecto en cuanto a cantidad o calidad, el cliente deberá comunicarlo inmediatamente a Lasertek (en un plazo máximo de 10 días posterior a la entrega) haciéndolo constar de forma clara en el albarán.
- 8.5. No se gestionarán reclamaciones de material manipulado por el cliente o posterior a los procesos de control de calidad de cliente, ni se realizarán abonos por presupuestos de reparación sin que esto haya sido consensuado y aceptado con Lasertek previamente y por escrito.
- 8.6. Si un pedido supera los 1500 € (sin IVA) y su lugar de entrega esté dentro del radio de 60 Km de Lasertek, se incluirá un porte.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022


- 8.7. El transporte puede ser gestionado por el cliente directamente o por Lasertek. Siempre teniendo en cuenta las condiciones reflejadas en este documento.
- 8.8. Para todo pedido que su lugar de entrega se ubique más allá del radio de 60 Km de Lasertek, la entrega se realizará con agencias de transporte.
- 8.9. La salida de la mercancía en el transporte desde las instalaciones de Lasertek, siempre ocurrirá el día hábil siguiente a la fecha en la que el pedido es terminado de fabricar.
- 8.10. Las entregas en islas estarán siempre sujetas a la evaluación y aprobación previa del departamento de transporte.
- 8.11. Los precios de los servicios de transporte están sujetos a cambios debido a variables económicas y circunstancias del mercado y del contexto donde opera Lasertek. Lasertek podrá realizar ajustes a los precios establecidos para el transporte, siempre notificándolo previamente al cliente.

9. Condiciones de pago

- 9.1. Las únicas condiciones de pago válidas serán las incluidas en la oferta, pedido o presupuesto, y aceptadas de forma explícita y escrita por el cliente y Lasertek. Estas condiciones se rigen por lo establecido en la *Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales*
- 9.2. En el caso de clientes nuevos, estos deben pagar por adelantado el 50% del coste total del pedido y el restante al momento de la recogida del material
- 9.3. Los importes de factura no son en principio susceptibles de negociación ni descuento, salvo condiciones especiales que en situaciones excepcionales pueda establecer de forma particular Lasertek siempre en base a los criterios y normas establecidas en este documento.

10. Devoluciones y reclamación de material


- 10.1. Las devoluciones de material se formalizarán vía e-mail a través del buzón reclamaciones@lasertek.es.
- 10.2. Las devoluciones de material solo podrán solicitarse dentro del plazo de 10 días posteriores a la entrega.
- 10.3. No se gestionará ninguna reclamación o devolución de material que haya sido manipulado por el cliente o un tercero. Las excepciones a este punto solo serán aceptadas siempre que Lasertek evalúe técnica y económicamente el caso específico y de su aprobación por escrito al cliente.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

- 10.4. Solo se llevarán a trámite reclamaciones con origen en el control de calidad de cliente para las cuales el cliente pueda aportar a Lasertek evidencias adecuadas y suficientes según el tipo de incidencia que se trate. Lasertek podrá solicitar en estos casos toda la documentación técnica que considere necesaria como respaldo a la incidencia, por ejemplo: fotos, muestras, piezas del lote afectado, etc.)
- 10.5. Cualquier desviación o no conformidad de producto que pudiera originar costes de reparación, deberá ser primero aprobada por Lasertek mediante la revisión y aprobación del presupuesto de reparación remitido por el cliente. Por lo tanto, en ningún caso se abonarán facturas de reparación que no hayan sido consensuadas y aceptadas por Lasertek.
- 10.6. Para que se acepte sustituir un producto mediante un pedido de reposición, es condición indispensable que el cliente haya recibido la conformidad del departamento técnico y departamento de calidad de Lasertek mediante el correo electrónico reclamaciones@lasertek.es
- 10.7. No se aceptarán reclamaciones a Lasertek derivadas de daños en los productos originadas durante el proceso de manipulación y transporte realizado por terceros ajenos a Lasertek

11. Garantía

- 11.1. En relación con la calidad del material suministrado Lasertek establece el periodo de garantía definido por su fabricante.
- 11.2. En relación con los procesos de fabricación internos, Lasertek atenderá reclamaciones atendiendo específicamente a lo estipulado en el apartado 10 “Devolución y reclamación de material” de este documento.
- 11.3. Cualquier anomalía o no conformidad con respecto a los requisitos técnicos del diseño aportado por el cliente será asumida por el cliente; siempre que Lasertek haya fabricado el pedido conforme a dichos requisitos.
- 11.4. La reparación o sustitución de un producto no conforme suministrado a un cliente, solo podrá ser posible cuando Lasertek haya evaluado técnica y económicamente dichas opciones y haya determinado su factibilidad de forma objetiva.
- 11.5. Lasertek no se hace responsable por no conformidades originadas por la selección de material inadecuado por parte del cliente o por montajes mal realizados por el cliente.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

12. Fuerza mayor

- 12.1. En caso de que Lasertek se vea impedido total o parcialmente para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causa de Fuerza Mayor, el cumplimiento de las obligaciones quedará suspendido sin responsabilidad alguna de Lasertek por el tiempo razonablemente necesario según las circunstancias.
- 12.2. Cuando ocurra una causa de fuerza mayor Lasertek lo comunicará al cliente con la mayor brevedad posible, expresando causa y duración previsible, igual que el cese de esta en su debido momento.

13. Resolución del contrato

- 13.1. En caso de incumplimiento por el Cliente de cualquiera de las obligaciones a su cargo y en especial si ocurriera el impago parcial o total de las facturas, Lasertek tiene la facultad de resolver el contrato y exigir, previa comunicación por escrito con una antelación de tres días, el cumplimiento de éste y por ende el total pago de las sumas adeudadas, gastos bancarios y administrativos devengados.
- 13.2. También el cliente tendrá la facultad de poder resolver el contrato cuando Lasertek incumpla algunas de las obligaciones asumidas en dicho documento.

14. Propiedad intelectual e industrial


- 14.1. Todos los diseños, planos, bocetos, ideas, dibujos, software o cualquiera sea el formato de la información aportada por el cliente será propiedad del cliente.
- 14.2. Lasertek se reserva la propiedad intelectual en lo referente al desarrollo propio que haga de planos y procesos de fabricación

15. Limitación de responsabilidad

- 15.1. La responsabilidad máxima de Lasertek respecto al cliente por reclamaciones efectuadas bajo las presentes condiciones generales de venta, quedará limitada al precio del pedido, producto o proceso a los que se refieran las reclamaciones interpuestas, ya sea por vía o acción contractual o extracontractual.

16. Legislación aplicable, competencia y jurisdicción

- 16.1. Las presentes condiciones generales de venta se rigen por la legislación española de aplicación al comercio, consumo, industria y el código civil. De la misma forma por todos los instrumentos legales de carácter autonómico y local que sean de aplicación dentro del mismo marco antes referido.

	Condiciones Generales de Venta	P-001
		Revisión Nro. 1
		Fecha: 25/08/2022

17. Confidencialidad e información personal

- 17.1. Tanto el cliente como Lasertek, se comprometen a tratar de forma confidencial todos los documentos, datos, materiales y cualquier tipo de información proporcionada entre las partes, a no revelar ni ceder dicha información a terceros, ni usarlos para distinto propósito al establecido a menos que exista en tal sentido un acuerdo previo y formalizado por escrito entre ambas partes.
- 17.2. El tratamiento de la información personal entre Lasertek y sus clientes, se rige por lo estipulado en la Ley de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD) 2018